RESOLUCIÓN de 2 de febrero de 2010, del Rector, por la que se publica el plan de estudios de Graduado o Graduada en Turismo - Administración de Organizaciones y Recursos Turísticos. (2010060331)

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, así como la autorización de la Comunidad Autónoma de Extremadura, y establecido el carácter oficial del Título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 13 de noviembre de 2009 (publicado en el BOE de 5 de enero de 2010).

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Graduado o Graduada en Turismo – Administración de Organizaciones y Recursos Turísticos, que quedará estructurado según consta en el Anexo de esta Resolución.

Badajoz, a 2 de febrero de 2010.

El Rector,
JUAN FRANCISCO DUQUE CARRILLO

A N E X O

UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTE AL TÍTULO DE GRADUADO O GRADUADA EN TURISMO – ADMINISTRACIÓN DE ORGANIZACIONES Y RECURSOS TURÍSTICOS (RAMA CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS)

5.1. Estructura de las enseñanzas.

Tabla 1. Distribución del plan de estudios en ECTS por tipo de materia:

TIPO DE MATERIA	CRÉDITOS
Formación básica	60
Obligatorias	126
Optativas	30
Prácticas externas	18
Trabajo fin de grado	6
Total	240

Tabla 2.1. Estructura modular del plan de estudios:

Módulo	Materia	Asignatura	Carácter
Formación Básica (60 ECTS)	Derecho	Introducción al Derecho	Formación básica
	Economía	Principios de Economía	Formación básica
		Economía Española y Mundial	Formación básica
	Empresa	Economía de la Empresa	Formación básica
		Contabilidad Financiera I	Formación básica
	Estadística	Introducción a la Estadística	Formación básica
	Sociología	Sociología	Formación básica
	Idioma Moderno	Inglés Específico I	Formación básica
	Geografía	Geografía del Mundo Actual	Formación básica
		Recursos Turísticos	Formación básica
Administración de Organizaciones y Empresas (54 ECTS)	Administración de Empresas	Dirección de la Producción/Operaciones	Obligatorio
		Dirección Estratégica I	Obligatorio
		Administración de la Empresa I	Obligatorio
	Contabilidad Financiera	Contabilidad Financiera II	Obligatorio
	Finanzas	Dirección Financiera I	Obligatorio
		Matemáticas de las Operaciones Financieras	Obligatorio
	Informática de Gestión	Sistema de Información Aplicados en la Gestión Turística	Obligatorio
	Comercialización e Investigación de Mercados	Dirección Comercial / Marketing Turístico	Obligatorio
		Investigación de Mercados	Obligatorio
Entorno Económico y Marco Jurídico (24 ECTS)	Entorno Económico	Estructura de Mercados Turísticos	Obligatorio
		Sociología del Ocio y del Turismo	Obligatorio
	Marco Jurídico	Derecho Administrativo	Obligatorio
		Derecho Mercantil	Obligatorio
Idioma Moderno (36 ECTS)	Primer Idioma Inglés	Habilidades Comunicativas en Inglés	Obligatorio
		Inglés Específico II	Obligatorio
		Inglés Específico III	Obligatorio
	Segundo Idioma	Segundo Idioma I	Obligatorio
		Segundo Idioma II	Obligatorio
		Segundo Idioma III	Obligatorio
Destinos, Productos, Recursos y Territorio (12 ECTS)	Destinos, Productos, Recursos y Territorio	Análisis de los Espacios Turísticos	Obligatorio
		Evaluación del Potencial Turístico	Obligatorio
Optatividad General[i] (60 ECTS, de los que el estudiante elegirá 30 o realizará uno de los itinerarios optativos de intensificación recogidos en la tabla 2.2)	Complementos de Formación Científico-Profesional en Turismo	Comunicación Comercial y Atención al Cliente	Optativo
		Programación de Itinerarios Turísticos	Optativo
		Gestión de Alimentos y Bebidas	Optativo
		Iniciación a la Investigación en Turismo	Optativo
	Administración de Organizaciones Turísticas	Administración de Organizaciones Turísticas I	Optativo
		Administración de Organizaciones Turísticas II	Optativo
		Administración de Organizaciones Turísticas III	Optativo
	Geografía, Historia del Arte e Historia	Patrimonio Cultural y Natural	Optativo
	Geografía	Planificación Turística mediante Sistemas de Información Geográficos	Optativo
	Sociología	Técnicas de Investigación Social	Optativo

Prácticas Externas y Trabajo Fin de Grado (24 ECTS)	Iniciación a las Prácticas Directivas, de Gestión y a la Profesión	Iniciación a las Prácticas Directivas, de Gestión y a la Profesión Prácticas Externas	Prácticas externas
	Prácticas Externas	Prácticas Externas	Prácticas externas
	Trabajo Fin de Grado	Trabajo Fin de Grado	Trabajo fin de carrera

Tabla 2.2. Itinerarios optativos de intensificación:

Itinerario	Asignatura
Administración de Organizaciones Turísticas (30 ECTS, de los que el estudiante realizará las tres asignaturas propias de este itinerario y dos más de la materia Complementos de Formación Científico-Profesional en Turismo de la tabla 2.1)	Administración de Organizaciones Turísticas I
	Administración de Organizaciones Turísticas II
	Administración de Organizaciones Turísticas III
Agentes del Desarrollo Turístico (30 ECTS, de los que el estudiante realizará las tres asignaturas propias de este itinerario y dos más de la materia Complementos de Formación Científico-Profesional en Turismo de la tabla 2.1)	Patrimonio Cultural y Natural
	Planificación Turística mediante Sistemas de Información Geográficos
	Técnicas de Investigación Social
Administración y Dirección de Empresas (30 ECTS)	Matemáticas de las Operaciones Financieras II
	Contabilidad Financiera II
	Administración de Empresas II
	Derecho Laboral
	Dirección de Recursos Humanos
Formación Jurídica (30 ECTS)	Derecho de Contratos
	Derecho Administrativo II
	Derecho Financiero III
	Derecho de la Unión Europea
	Derecho de la Seguridad Social
Formación en Relaciones Laborales (30 ECTS)	Historia de las Relaciones Laborales
	Derecho Laboral Individual
	Derecho Administrativo II
	Derecho Social de la Unión Europea
	Acción Social de la Empresa
Economía (30 ECTS)	Matemáticas II
	Microeconomía II
	Economía de la Unión Europea
	Macroeconomía II
	Historia del Pensamiento Económico
Formación en Administración y Gestión Pública (30 ECTS)	Derecho de la Unión Europea
	Derecho de los Contratos
	Derecho Administrativo II
	Derecho Financiero II (Gestión Financiera y Tributaria)
	Contabilidad Pública
Patrimonio Cultural (30 ECTS)	Diseño y Gestión de Proyectos e Itinerarios Culturales
	Museografía y Museología
	Patrimonio Arqueológico y Etnográfico
	Historia de España
	Historia del Arte en la Península Ibérica

Tabla 3. Secuenciación del plan de estudios[ii]:

	Curso 1º	Curso 2º	Curso 3º	Curso 4º
Semestre 1º	Sociología	Contabilidad Financiera 2	Derecho Administrativo	Habilidades Comunicativas en Inglés
	Principios de Economía	Derecho Mercantil	Dirección Financiera I	Segundo Idioma 3
	Introducción a la Estadística	Administración de Empresa I	Inglés Específico 3	Optativa 2
	Matemáticas de las Operaciones Financieras 1	Recursos Turísticos	Investigación de Mercados	Optativa 3
	Economía de la Empresa	Dirección Comercial, Marketing Turístico	Sociología del Ocio y del Turismo	Optativa 4
Semestre 2º	Economía Española y Mundial	Estructura de Mercados Turísticos	Análisis de los Espacios Turísticos	Optativa 5
	Geografía del Mundo Actual	Evaluación del Potencial Turístico	Segundo Idioma 2	Iniciación a las Prácticas Directivas, de Gestión y a la Profesión
	Introducción al Derecho	Inglés Específico 2	Sistemas de Información Aplicados a la Gestión Turística	Prácticas en Empresas
	Inglés Específico 1	Segundo Idioma 1	Optativa 1	
	Contabilidad Financiera 1	Dirección de la Producción / Operaciones	Dirección Estratégica 1	Trabajo Fin de Grado

[i] Además de las asignaturas optativas específicas del título, se podrán ofertar asignaturas de otras titulaciones de la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas, a fin de facilitar al estudiante una formación interdisciplinar y la posibilidad de cursar una segunda titulación.

[ii] Esta secuenciación podrá ser objeto de modificación por acuerdo de Consejo de Gobierno de la Universidad de Extremadura en aquellos casos en los que se autorice su organización académica mediante simultaneidad de estudios para facilitar la realización de dobles titulaciones.

• • •